



# COMUNICACION N° 5879

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

En el marco del Mensaje N° 26 de fecha 19 de septiembre de 2016 referido a la obra de reconversión y refuncionalización de Avenida Blas Parera entre Fray Cayetano Rodríguez y Teniente Coronel Loza y ante los continuos accidentes de tránsito ocurridos en la zona y reclamos de vecinos y comerciantes de la zona, el Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, dentro de los diez (10) días de aprobado el presente, se informe:

- 1) Si se realizaron estudios de impacto socio-económico sobre el área de influencia de la nueva obra, en su caso remita copia de los mismos.
- 2) Cantidad de paradas de transporte público de pasajeros ubicadas a lo largo del trayecto citado, distancia entre cada una de ellas y ubicación.
- 3) Cantidad de semáforos que habilitarán el giro a la izquierda. En su caso ubicación de los mismos y cantidad ya instalados.
- 4) Si existe una planificación sobre estacionamientos de vehículos y en su caso cantidad de dársenas habilitadas y ubicación de las mismas.
- 5) Si existe una habilitación técnica para la instalación de los cordones intermitentes, conos, en el trayecto. En su caso acompañe copia de la misma.
- 6) Detalle de la señalización correspondiente, demarcación horizontal e instalación de señales verticales existentes en la zona y que se tenga programada. Ubicación.



## COMUNICACION Nº 5879

- 7) Si han nuevos horarios de carga y descarga para los negocios comerciales de la zona y si se ha consultado a las entidades comerciales que agrupan a comerciantes sobre las necesidades de adaptación de horarios de acuerdo a los rubros existentes.
- 8) Tipo de iluminación con tecnología LED que se instalará. Cantidad y ubicación de las mismas.
- 9) Si en las calles laterales a la Avenida Blas Parera se realizará una puesta en valor de ellas ya sea mejorado de asfalto y ripiado e iluminación.  
Se acompañará la documentación que acredita todo lo informado.

**SALA DE SESIONES, 20 de abril de 2017.-**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**